acordo esta Villa se le Confiera dha licencia fabricando la dha
Ermita Conla Limosna y Correspondiente y assi segun
dentro de ella quedan asegurados y Custodiados los Sta Juanes
y Caxuelas. y se Cuiden los Esposos y puedan Cuidar dho
Sta Juanes alos Arendados de dho Sago y assi lo acordo asson
Firmaron de q. doy fe—

Dn Pedro Bardelcayuela

Dn Fran.co Cantla

Ramon Diez

D. Andres Carlos Diez Alfonso Canovas Dn Alonso Ramon
Alcalde Mayor Canovas

Dr Fines de Canovas
y Muñoz

Agustin de Canobas
Alcalde

Antemi
Jn.co
Juan Mayo
de Moya

5 de